



Fórmate para ser profesor de religión. En el ISCREB ofrecemos formación para obtener la DECA en Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Contacto

Institut Superior de Ciències Religioses de Barcelona
Carrer Diputació 231
08007 Barcelona
(+34) 93 454 19 63
secretaria@iscreb.org

- **DECA**
- **Secundaria y**
- **Bachillerato**
- Curso 2022-23

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: Virtual
ECTS: 18
PRECIO: Tasas académicas: 16€. Un crédito ECTS 43 €.

MATRÍCULA

Período de matriculación: del 5 al 27 de septiembre de 2022, a través de la página web:
<https://matricules.iscreb.org/>

Acceso

Requisitos. Es necesario tener un grado. Que puede ser:

- a) Grado o Bachillerato en Teología.
- b) Grado civil.
- c) Grado en Ciencias Religiosas.

Los destinatarios prioritarios de esta oferta formativa son, por una parte, el profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato y, por otra, los graduados que desean complementar su formación para poder impartir clases de religión. De todos modos, esta formación puede ser interesante para aquellas personas que desde el ámbito educativo quieren poner al día sus conocimientos respecto al hecho cristiano, o bien para aquellas otras personas que, a pesar de no formar parte de este colectivo, desean realizar una aproximación al conjunto de la fe cristiana de forma sintética y global.

Plan de estudios

3 OPCIONES, SEGÚN FORMACIÓN PREVIA

A) GRADUADO EN TEOLOGÍA O BACHILLERATO EN TEOLOGÍA

- Pedagogía de la Religión en Secundaria, 6 ECTS.
- Psicología de la Religión, 4 ECTS.
- Didáctica de la Religión en Secundaria, 4 ECTS.
- Currículum del ERE en Secundaria, 4 ECTS.

B) GRADUADO CIVIL

Es necesario que aquellos que tienen esta formación, cursen todo el Bachillerato en Ciencias Religiosas (180 ECTS) y las siguientes asignaturas:

- Pedagogía de la Religión a Secundaria, 6 ECTS.
- Didáctica de la Religión a Secundaria, 4 ECTS.
- Despliegue del Currículum del ERE a Secundaria, 4 ECTS.

C) GRADUADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS

En este caso tendrá, se tendrá que cursar las asignaturas:

- Pedagogía de la Religión a Secundaria, 6 ECTS.
- Didáctica de la Religión a Secundaria, 4 ECTS.
- Despliegue del currículum del ERE a Secundaria, 4 ECTS.

Presentación

La Conferencia episcopal española es el órgano que tiene las competencias otorgadas para establecer el perfil y los requisitos para obtener la titulación de maestro y profesor de religión.

El ISCREB contribuye a la formación de los maestros y profesores de religión católica, ofreciendo los créditos necesarios que es preciso superar para la obtención de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) de acuerdo con los criterios establecidos por la Conferencia episcopal española. Con esta titulación se acredita que se poseen los conocimientos y las estrategias fundamentales que capacitan para el desarrollo de este servicio eclesial.